1. La adaptación climática ocurre en territorios

Los impactos se expresan donde interactúan población, ecosistemas, infraestructura y economía.



Agua	Riesgo	Ecosistemas	Producción	Asentamientos
Sequías · disponibilidad Calidad y saneamiento	Inundaciones · deslizamientos Incendios y extremos	Bosques y suelos Biodiversidad · conectividad	Agricultura · medios de vida Cadenas de valor	Infraestructura · servicios Expansión urbana

UN SISTEMA TERRITORIAL INTERDEPENDIENTE

El territorio es donde la política climática se convierte en resultados.

2. El problema no es únicamente climático

También es un problema de escala, coordinación y capacidad de ejecución.

01 Problema territorial

Los sistemas naturales y socioeconómicos **sobrepasan los límites de un municipio**: cuencas, corredores ecológicos, incendios, movilidad, mercados y contaminación.

02 Respuesta fragmentada

Las demandas suelen presentarse **municipio por municipio y sector por sector**. Se pierde la lectura del sistema territorial y de sus interdependencias.

03 Resultado

Proyectos aislados, baja escala, discontinuidad, menor capacidad de estructuración y dificultades para conectar prioridades locales con decisiones nacionales.

La brecha está entre la escala del problema y la capacidad de respuesta.

3. Pregunta central de la ponencia

¿Existe una escala institucional capaz de conectar mejor territorio, decisión pública e inversión?

¿Cómo convertir necesidades locales dispersas en prioridades territoriales capaces de llegar a los espacios donde se decide, planifica y asignan recursos?

TERRITORIO	DECISIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN
Necesidades y evidencia	Planificación y prioridades	Recursos e implementación

HIPÓTESIS **Las mancomunidades pueden ocupar parte de ese espacio de articulación.**

4. El problema de escala

Ni todos los problemas pueden resolverse desde un solo municipio, ni todo debe resolverse desde el nivel central.

LOCAL

Comunidad / municipio

- Proximidad
- Legitimidad
- Conocimiento del territorio

TERRITORIAL

Escala supramunicipal

- Problemas compartidos
- Interdependencias
- Economías de escala

CONECTA LAS ESCALAS

NACIONAL

Estado / rectorías

- Política pública
- Regulación
- Planificación
- Presupuesto

La escala territorial intermedia es el espacio menos visible -y potencialmente más estratégico- para articular la adaptación.

5. La brecha entre territorio y decisión

El conocimiento local y las necesidades no siempre llegan organizados a los espacios de decisión.

TERRITORIO



Agua · bosque · producción · riesgo
Residuos · infraestructura

BRECHA DE GOBERNANZA

Demandas fragmentadas

Información dispersa

Baja escala de proyectos

DECISIÓN PÚBLICA



Política · planificación · presupuesto
Inversión · programas · servicios

El desafío: traducir las demandas locales en prioridades territoriales estructuradas.

6. Las mancomunidades ya tienen una base jurídica relevante

El Código Municipal no las concibe únicamente como mecanismos informales de coordinación.

ARTÍCULO 49 — PERSONALIDAD JURÍDICA

Las reconoce como entidades de derecho público con personalidad jurídica propia y permite la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, además de obras y servicios.

ARTÍCULO 50 — DERECHO DE ASOCIACIÓN

Reconoce el derecho de los municipios a asociarse en una o varias mancomunidades y establece que se rigen por el Código Municipal y sus estatutos.

ARTÍCULO 51 — CONSTITUCIÓN Y REGLAS

Exige voluntad formal de cada municipio, aprobación de constitución y estatutos por los Concejos Municipales y reglas de gobernanza, aportes y control.

La oportunidad es analizar cuánto de este potencial institucional está realmente siendo utilizado para el desarrollo territorial y la adaptación.

Fuente: Código Municipal, Decreto 12-2002, arts. 49–51; arts. reformados por Decreto 22-2010.

7. Más que asociarse: construir capacidad territorial

La pregunta no es si las mancomunidades existen, sino qué capacidades pueden desarrollar.



La mancomunidad puede ser una plataforma de intermediación territorial, no una nueva capa burocrática.

8. Hipótesis de trabajo

Las mancomunidades pueden funcionar como una infraestructura institucional intermedia.

MUNICIPIOS Y COMUNIDADES



Necesidades · evidencia
Prioridades locales

MANCOMUNIDAD



Articula
Agrega y prioriza
Planifica y estructura

ESCALA INSTITUCIONAL INTERMEDIA

ESTADO Y FINANCIAMIENTO

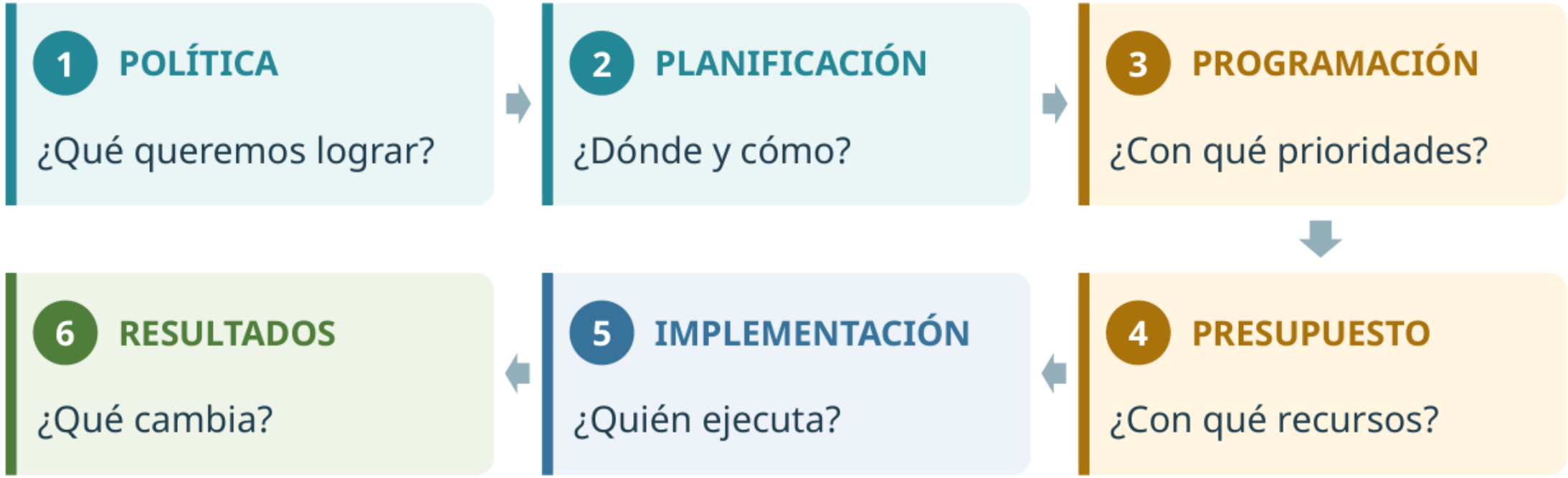


Política · planificación
Presupuesto e inversión

La hipótesis: conectar prioridades locales con decisiones públicas y recursos.

9. Política pública: del propósito a la transformación

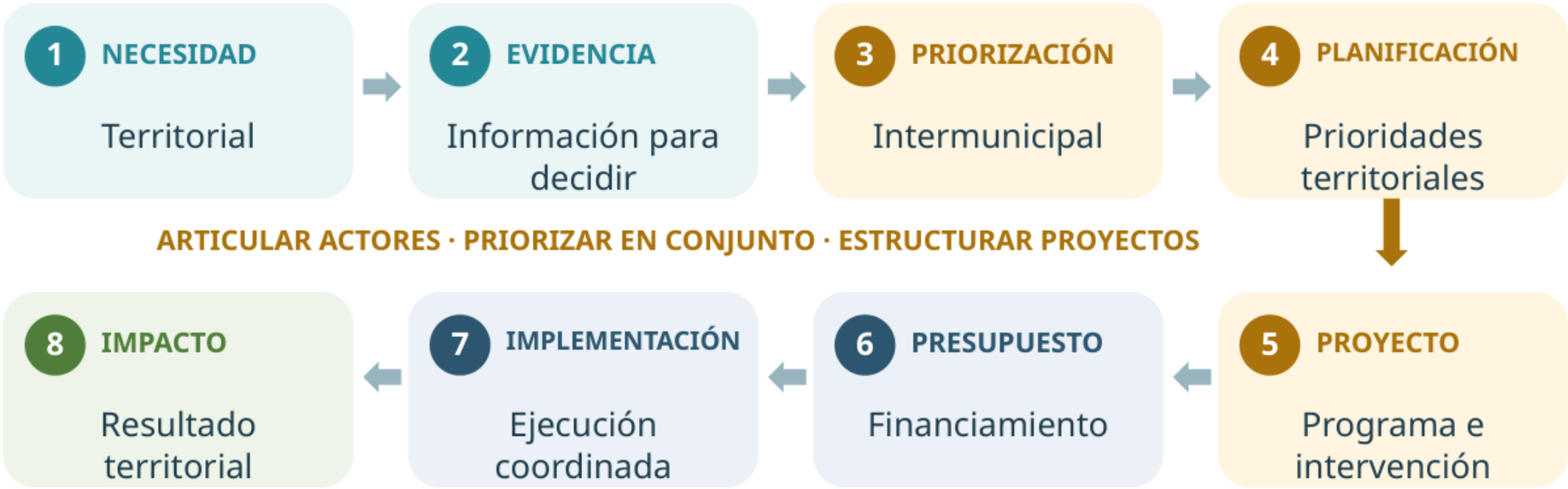
Una política con vocación territorial necesita mecanismos de implementación y recursos.



La política pública adquiere capacidad transformadora cuando logra conectar objetivos, institucionalidad, planificación y recursos.

10. ¿Dónde puede intervenir una mancomunidad?

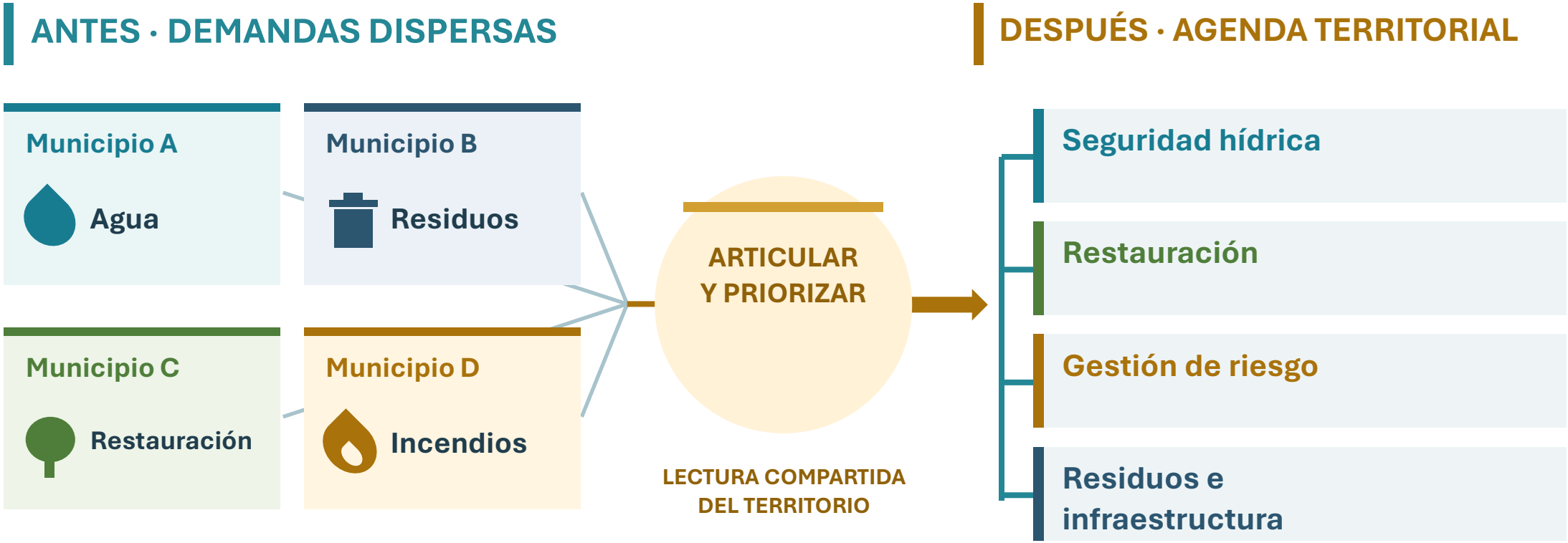
En la cadena que convierte necesidades territoriales en decisiones y proyectos financiables.



No sustituye a los responsables sectoriales: ayuda a mantener conectada la cadena.

11. De demandas dispersas a una agenda territorial

La agregación territorial cambia la escala y la calidad de la conversación con el Estado.



La escala territorial permite ver relaciones que se pierden cuando cada demanda se presenta de forma aislada.

12. Caso exploratorio: Cuenca del Río Motagua

Un territorio funcional permite observar con claridad por qué la escala supramunicipal importa.

RÍO MOTAGUA · ZACAPA



Fotografía: Kymacpherson, 2008 · estación seca
Wikimedia Commons · CC BY-SA 3.0

1. **Problemas compartidos**
   Rebasan las jurisdicciones municipales.
2. **Coordinación intermunicipal**
   Una cuenca exige decisiones articuladas.
3. **Sistemas interdependientes**
   Agua, bosque, suelo, producción y residuos.
4. **Interlocución institucional**
   Municipios, instituciones nacionales y cooperación.

DECISIONES AGUAS ARRIBA → **EFECTOS AGUAS ABAJO**

Caso exploratorio y de aprendizaje institucional; no se presenta como un modelo terminado.

13. ¿Qué permite observar una mancomunidad en construcción?

El valor del caso está tanto en sus posibilidades como en las capacidades que todavía necesita desarrollar.

POTENCIAL OBSERVABLE

Articulación política
Alcaldes y Concejos alrededor de problemas comunes

Agenda compartida
Priorización más allá de un municipio

Interlocución
Estado, cooperación y actores territoriales

CONDICIONES A FORTALECER

Capacidad técnica
Equipos permanentes y especialización

Sostenibilidad
Ingresos, aportes, proyectos y continuidad

Evidencia e impacto
Medir resultados y demostrar valor público

Convertir el potencial en valor público requiere capacidades, continuidad y evidencia.

14. Potencial y límites: no todas las mancomunidades son iguales

La propuesta exige evidencia, diferenciación y fortalecimiento institucional; no una adopción automática.

GOBERNANZA

¿Existe legitimidad y reglas claras?

TERRITORIO

¿Responde a problemas funcionalmente compartidos?

CAPACIDAD TÉCNICA

¿Puede planificar, estructurar y gestionar proyectos?

FINANZAS

¿Es sostenible más allá de proyectos puntuales?

ARTICULACIÓN

¿Conecta municipios, rectorías y cooperación?

RESULTADOS

¿Puede demostrar impacto territorial?

La política pública debería basarse en capacidades verificadas, no solo en la existencia formal de una mancomunidad.

15. Necesitamos una agenda nacional de estudio y fortalecimiento

Antes de pedir nuevas estructuras, conviene comprender mejor la institucionalidad territorial que ya existe.

CONOCER

1. MAPEO Y TIPOLOGÍAS

¿Cuántas, dónde y con qué capacidades?

2. GOBERNANZA

¿Cómo deciden y representan a sus municipios?

FORTALECER

3. FINANCIAMIENTO

¿Cómo se financian y sostienen?

4. PLANIFICACIÓN

¿Cómo llegan a proyectos y presupuesto?

DEMOSTRAR VALOR

5. ADAPTACIÓN

¿En qué problemas agregan mayor valor?

6. IMPACTO

¿Qué resultados producen y cómo se miden?

Investigar su alcance no retrasa la acción: permite que el Estado las utilice con mayor inteligencia y responsabilidad.

16. De mancomunidades a canales territoriales de desarrollo

Una posible arquitectura para territorializar políticas, inversión y adaptación climática.



La propuesta: que el Estado estudie, fortalezca y utilice estratégicamente esta institucionalidad como puente hacia el territorio.

17. Conclusiones

La adaptación climática permite observar una oportunidad institucional que trasciende el sector ambiental.

1 LA ADAPTACIÓN ES TERRITORIAL

Ocurre en los territorios; muchas decisiones y recursos se definen en otras escalas.

2 EXISTE UNA BASE JURÍDICA

Base jurídica para formular políticas, planes, programas y proyectos comunes.

3 EL POTENCIAL REQUIERE FORTALECIMIENTO

Su papel como escala intermedia merece mayor estudio, evidencia y fortalecimiento.

4 CONECTAR MEJOR, SIN MÁS BUROCRACIA

Conectar territorio, Estado, planificación y recursos para generar resultados.

> **“No se trata solamente de asociar municipios; se trata de construir una conexión efectiva entre territorio, decisión pública, presupuesto e impacto.”**

Base jurídica: Código Municipal, Decreto 12-2002, arts. 49–51. Enfoque propositivo del autor.

Organizado por:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

SGCCC
Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático

Alianza Intersectorial Marino Costera GT
#UnidosXNuestrosOcéanos

DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Galileo UNIVERSIDAD

ICC
Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático

FUNDAECO

Gobierno Municipal Puerto Barrios

MAR FUND

UVG UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

VI CNCC
Plataforma Impulsora Local Izabal

Organizado por:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

SGCCC
Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático

Alianza Intersectorial Marino Costera GT
#UnidosXNuestrosOcéanos

DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Galileo UNIVERSIDAD

ICC
Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático

FUNDAECO

Gobierno Municipal Puerto Barrios

MAR FUND

UVG UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

VI CNCC
Plataforma Impulsora Local Izabal

¡Muchas gracias!

Benedicto Lucas L.
Ing. Agr. en RRNNRR, MSc.
Doctorando en Gestión Pública

VI CONGRESO NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
& IX SIMPOSIO NACIONAL MARINO COSTERO

Con el aval de:

2021
2030
Decenio de las Naciones Unidas
de las Ciencias Oceánicas
para el Desarrollo Sostenible